



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/SBSTA/2004/1
22 de marzo de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
20º período de sesiones
Bonn, 16 a 25 de junio de 2004

Tema 2 a) del programa provisional
Cuestiones de organización
Aprobación del programa

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

Nota del Secretario Ejecutivo

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Cuestiones metodológicas:
 - a) Orientación sobre las buenas prácticas en relación con las actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTS) previstas en el Protocolo de Kyoto, productos madereros y otras cuestiones relativas al UTS;
 - b) Actividades de proyectos de forestación y reforestación en pequeña escala del mecanismo para un desarrollo limpio;

- c)* Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional;
 - d)* Cuestiones relacionadas con los inventarios de gases de efecto invernadero;
 - e)* Cuestiones relacionadas con los artículos 7 y 8 del Protocolo de Kyoto;
 - f)* Cuestiones relacionadas con los sistemas de registro previstos en el párrafo 4 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto.
- 4. Desarrollo y transferencia de tecnología.
- 5. "Buenas prácticas" en materia de políticas y medidas de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
- 6. Investigación y observación sistemática.
- 7. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste.
- 8. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación.
- 9. Cooperación con las organizaciones internacionales competentes.
- 10. Otros asuntos:
 - a)* Cuestiones relacionadas con fuentes de energía menos contaminantes o menos emisoras de gases de efecto invernadero;
 - b)* Cuestiones relacionadas con la aplicación del párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto;
 - c)* Cualquier otro asunto.
- 11. Informe del período de sesiones.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL¹

1. Apertura del período de sesiones

1. El Presidente declarará abierto el 20º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) el 16 de junio de 2004.

2. Cuestiones de organización

a) Aprobación del programa

2. Se presentará para su aprobación el programa provisional del 20º período de sesiones del OSACT que figura en el capítulo I.

FCCC/SBSTA/2004/1 Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo

b) Organización de los trabajos del período de sesiones

3. **Medidas.** Se invita a las Partes a consultar en el programa diario, que se publicará durante el período de sesiones, el calendario detallado y actualizado de los trabajos del OSACT.

4. Se ruega a los representantes de las Partes y de las organizaciones internacionales que en sus declaraciones orales sean lo más breves posible. Los que deseen distribuir una declaración por escrito deberán traer los ejemplares.

FCCC/SBSTA/2004/1 Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo

3. Cuestiones metodológicas

a) Orientación sobre las buenas prácticas en relación con las actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTS) previstas en el Protocolo de Kyoto, productos madereros y otras cuestiones relativas al UTS

Orientación sobre las buenas prácticas en relación con el UTS

5. **Antecedentes.** En su noveno período de sesiones la Conferencia de las Partes (CP) acogió con satisfacción el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) titulado *Orientación sobre las buenas prácticas en el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura* (orientación sobre las buenas prácticas en el UTS). Decidió examinar más detenidamente en su décimo período de sesiones una decisión acerca de la manera de aplicar la orientación sobre las buenas prácticas en la preparación y presentación de los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI) correspondientes al UTS con arreglo al Protocolo de Kyoto.

¹ Estas anotaciones sólo contienen una breve información de antecedentes. Para consultar sobre el mandato en relación con cada tema del programa, se remite a los documentos de antecedentes pertinentes. Puede encontrarse mayor información en <http://unfccc.int/issues/index.html>

6. En su 19º período de sesiones el OSACT invitó a las Partes a que presentaran sus opiniones sobre el proyecto de cuadros del formulario común para los informes (FCI) relativo a las actividades del sector UTS en el marco del Protocolo de Kyoto, que figura en el documento FCCC/SBSTA/2003/INF.11, y sobre los requisitos de presentación de información acerca de los inventarios anuales de GEI en relación con las actividades del sector UTS previstas en el Protocolo de Kyoto. Pidió a la secretaría que actualizara esos cuadros para facilitar la continuación del examen de ese tema por el OSACT en su 20º período de sesiones.

7. **Medidas.** El OSACT tal vez desee preparar un proyecto de decisión sobre el FCI en relación con las actividades de UTS previstas en el Protocolo de Kyoto a fin de someterlo al examen y aprobación de la CP en su décimo período de sesiones. Asimismo, tal vez desee estudiar otros requisitos en materia de presentación de información acerca de las actividades de UTS previstas en el Protocolo de Kyoto sobre la base de los requisitos enunciados en el proyecto de decisión .../CMP.1 (art. 7) adjunto a la decisión 22/CP.7 y en el proyecto de decisión .../CMP.1 (*Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura*) adjunto a la decisión 11/CP.7.

<i>FCCC/SBSTA/2004/INF.1</i>	<i>Draft tables of the common reporting format for land use, land-use change and forestry activities under the Kyoto Protocol</i>
<i>FCCC/SBSTA/2004/MISC.1</i>	<i>Common reporting format and requirements for reporting annual greenhouse gas inventory information on land use, land-use change and forestry activities under the Kyoto Protocol. Submissions from Parties</i>
<i>Informe del IPCC</i>	<i>Orientación sobre las buenas prácticas en el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura</i>

Productos madereros

8. **Antecedentes.** En su 19º período de sesiones el OSACT tomó nota de la información contenida en el documento FCCC/TP/2003/7 y Corr.1 y en el apéndice sobre productos madereros que figura en el informe del IPCC relativo a la orientación sobre las buenas prácticas en el UTS, de las metodologías relacionadas con los productos madereros contenidas en las *Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero* -versión revisada en 1996- y de las referencias que figuran en las "Directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención, primera parte: directrices de la Convención Marco para la presentación de informes sobre los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero".

9. El OSACT invitó a las Partes a que presentaran sus opiniones sobre cuestiones relacionadas con los productos madereros, incluidos datos nacionales e información metodológica. Pidió a la secretaría que organizara un taller sobre este tema antes de su 21º período de sesiones. El Gobierno de Noruega se ha ofrecido para acoger este taller, cuya celebración se prevé para fines de agosto.

10. **Medidas.** El OSACT tal vez desee convenir en el alcance del taller y proporcionar mayor orientación, según proceda.

FCCC/SBSTA/2004/MISC.9 Issues relating to harvested wood products. Submissions from Parties

FCCC/TP/2003/7 y Corr.1 Estimation, reporting and accounting of harvested wood products

Otras cuestiones relativas al UTS

11. **Antecedentes.** En su 19º período de sesiones el OSACT acogió complacido el informe del IPCC titulado *Definiciones y opciones metodológicas para elaborar inventarios de las emisiones resultantes de la degradación de los bosques y la eliminación de otros tipos de vegetación debidas directamente a la actividad humana*. Invitó a las Partes a que presentaran sus primeras opiniones sobre ese informe y decidió seguir examinando esta cuestión en su 20º período de sesiones.

12. Asimismo, en su 19º período de sesiones el OSACT tomó nota del informe del IPCC sobre la reunión de expertos acerca de los conocimientos científicos actuales sobre los procesos que afectan a las reservas de carbono terrestres y la influencia humana en ellos. Observó la intención de abordar la cuestión mencionada en el párrafo 1 *h*) del proyecto de decisión .../CMP.1 (*Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura*) adjunto a la decisión 11/CP.7 y la necesidad de debatir las cuestiones expuestas en el párrafo 3 *d*) de la decisión 11/CP.7. El OSACT invitó a las Partes a que presentaran sus opiniones sobre esas cuestiones y otros asuntos relativos al UTS.

13. **Medidas.** El OSACT tal vez desee estudiar si se requiere una decisión sobre la degradación de los bosques y la eliminación de otros tipos de vegetación debidas directamente a la actividad humana y, en caso positivo, la índole de esa decisión. El OSACT tal vez desee asimismo señalar otras posibles medidas para tratar las cuestiones relativas al UTS en el futuro.

FCCC/SBSTA/2004/MISC.5 Definitions and methodological options relating to degradation of forests and devegetation of other vegetation types. Submissions from Parties

FCCC/SBSTA/2004/MISC.8 Future methodological issues relating to land use, land-use change and forestry. Submissions from Parties.

Informe del IPCC *Definiciones y opciones metodológicas para elaborar inventarios de las emisiones resultantes de la degradación de los bosques y la eliminación de otros tipos de vegetación debidas directamente a la actividad humana*

b) Actividades de proyectos de forestación y reforestación en pequeña escala del mecanismo para un desarrollo limpio

14. **Antecedentes.** En su decisión 19/CP.9 la CP aprobó las modalidades y procedimientos para las actividades de proyectos de forestación y reforestación del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) en el primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto. Pidió al OSACT que recomendara a la CP en su décimo período de sesiones la adopción de un proyecto de decisión sobre modalidades y procedimientos simplificados para las actividades de proyectos de forestación y reforestación en pequeña escala del MDL y sobre medidas para facilitar la ejecución de esos proyectos.

15. La CP invitó a las Partes y a los observadores acreditados a que presentaran sus opiniones sobre modalidades y procedimientos simplificados para las actividades de proyectos de forestación y reforestación en pequeña escala del MDL y sobre cómo facilitar la ejecución de esos proyectos. También pidió a la secretaría que preparara un documento técnico sobre modalidades y procedimientos simplificados para las actividades de proyectos de forestación y reforestación en pequeña escala del MDL sobre la base de las opiniones de las Partes y de la labor pertinente de la Junta Ejecutiva del MDL.

16. **Medidas.** El OSACT tal vez desee preparar un proyecto de decisión relativo a los proyectos de forestación y reforestación en pequeña escala del MDL.

<i>FCCC/SBSTA/2004/MISC.3</i>	<i>Measures to facilitate the implementation of small-scale afforestation and reforestation project activities under the clean development mechanism. Submissions from Parties</i>
<i>FCCC/SBSTA/2004/MISC.4</i>	<i>Simplified modalities and procedures for small-scale afforestation and reforestation project activities under the clean development mechanism. Submissions from Parties</i>
<i>FCCC/TP/2004/2</i>	<i>Simplified modalities and procedures for small-scale afforestation and reforestation project activities under the clean development mechanism. Technical paper</i>
<i>FCCC/WEB/2004/1</i>	<i>Measures to facilitate the implementation of small-scale afforestation and reforestation project activities under the clean development mechanism. Submissions from accredited organizations</i>
<i>FCCC/WEB/2004/2</i>	<i>Simplified modalities and procedures for small-scale afforestation and reforestation project activities under the clean development mechanism. Submissions from accredited organizations</i>

c) Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional

17. **Antecedentes.** En su 18º período de sesiones el OSACT hizo suyos los elementos de la labor metodológica futura sobre esta cuestión e invitó a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y a la Organización Marítima Internacional (OMI) a que organizaran dos reuniones de expertos antes del 20º período de sesiones del OSACT. El objetivo de esas dos reuniones es tratar de las distintas formas de mejorar las metodologías para calcular las emisiones resultantes del transporte aéreo y marítimo internacional y presentar información sobre éstas como aportación a la labor del IPCC sobre el perfeccionamiento de las *Directrices para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (1996)* (Directrices del IPCC de 1996) de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Convención y del Protocolo de Kyoto.

18. En su 19º período de sesiones el OSACT invitó a la OACI y a la OMI a que le informaran en su 20º período de sesiones acerca de los resultados de, respectivamente, la sexta reunión del Comité sobre la Protección del Medio Ambiente y la Aviación (CAEP) y la 51ª reunión del Comité de Protección del Medio Marino (CPMM).

19. **Medidas.** El OSACT tal vez desee examinar los resultados de las reuniones de expertos celebradas por la OACI y la OMI y la información facilitada por la secretaría en el documento que se menciona *infra*. Sobre la base de esa información tal vez desee indicar distintas formas de mejorar las metodologías para calcular las emisiones de GEI resultantes del transporte aéreo y marítimo internacional y presentar información al respecto, así como señalar a la atención del IPCC determinadas cuestiones para la preparación de las directrices de 2006.

<i>FCCC/SBSTA/2004/INF.5 Methodological issues relating to emissions from international aviation and maritime transport</i>
--

d) Cuestiones relacionadas con los inventarios de gases de efecto invernadero

20. **Antecedentes.** En su decisión 19/CP.9 la CP pidió a la secretaría que preparara un informe anual que examinaría el OSACT sobre las actividades de examen de los inventarios en el que se incluyeran todas las recomendaciones que se formularan en las reuniones de los examinadores principales. En respuesta a esa petición, la secretaría presentará un documento en el que se describirán las actividades relativas al examen de los inventarios de GEI de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) en 2003 y 2004, que comprenderá la información resultante sobre las emisiones de GEI y las tendencias que se prepara cada año para la CP.

21. En su noveno período de sesiones la CP aprobó los elementos de un código de prácticas para el tratamiento de la información confidencial y los elementos que incluir en el acuerdo de servicios de expertos relativo a los exámenes de los inventarios de GEI de las Partes del anexo I. La secretaría presentará un acuerdo de servicios de expertos basado en los elementos y en el código de prácticas para el tratamiento de la información confidencial aprobados por la CP en su noveno período de sesiones. Se pedirá que firmen el acuerdo los expertos que participen en las actividades de examen previstas en las disposiciones de la decisión 19/CP.8.

22. En su 19º período de sesiones el OSACT pidió a la secretaría que siguiera cooperando con el IPCC en su labor relacionada con la elaboración de las directrices del IPCC de 2006 y facilitara información más detallada sobre la base de los últimos inventarios de GEI disponibles que hubieran presentado las Partes y de los resultados del examen técnico de dichos inventarios. La secretaría presentará cuatro documentos, respectivamente, sobre las estimaciones de las emisiones fugitivas procedentes de combustibles; las emisiones del transporte por carretera; las emisiones procedentes de la agricultura; y las emisiones y la absorción resultantes del cambio de uso de la tierra y la silvicultura (CUTS) y cuestiones relativas a las proyecciones en el sector CUTS. Éste también contiene información sobre las proyecciones que puede ser de utilidad a las Partes en el intercambio de información sobre las proyecciones en el futuro.

23. **Medidas.** El OSACT tal vez desee examinar el informe de la secretaría sobre las actividades relacionadas con los exámenes de los inventarios de GEI, que comprenderá la información resultante sobre las emisiones de GEI y las tendencias, e impartir mayor orientación sobre estos temas. El OSACT tal vez desee asimismo estudiar si han de incorporarse nuevos elementos en el acuerdo para los miembros de equipos de expertos que participen en el examen de los inventarios. El OSACT tal vez decida también señalar a la atención del IPCC determinadas cuestiones para la preparación de las directrices del IPCC de 2006.

<i>FCCC/SBSTA/2004/3</i>	<i>Informe anual de las actividades de examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero presentados por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención</i>
<i>FCCC/SBSTA/2004/INF.2</i>	<i>Estimation of fugitive emissions from fuels</i>
<i>FCCC/SBSTA/2004/INF.3</i>	<i>Estimation of emissions from road transport</i>
<i>FCCC/SBSTA/2004/INF.4</i>	<i>Estimation of emissions from agriculture</i>
<i>FCCC/SBSTA/2004/INF.6</i>	<i>Agreement for expert review services</i>
<i>FCCC/SBSTA/2004/INF.7</i>	<i>Estimation of emissions and removals in land-use change and forestry and issues relating to projections</i>

e) Cuestiones relacionadas con los artículos 7 y 8 del Protocolo de Kyoto

24. **Antecedentes.** En su decisión 22/CP.8 la CP pidió al OSACT que, en su 20º período de sesiones, remitiera un proyecto de decisión a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) para que se incorporaran en las directrices previstas en los artículos 7 y 8 del Protocolo de Kyoto todos los elementos que fueran necesarios para tener en cuenta las decisiones de la CP o de la CP/RP en relación con las definiciones y modalidades para incluir las actividades de proyectos de forestación y reforestación en el ámbito del artículo 12 del Protocolo de Kyoto en el primer período de compromiso. En la misma decisión pidió a la secretaría que preparara una propuesta sobre un formato electrónico para la presentación de la información suplementaria sobre las unidades de reducción de las emisiones (URE), las reducciones certificadas de las emisiones (RCE), las unidades de la cantidad atribuida (UCA) y las unidades de absorción (UDA), para que el OSACT la examinara en su 20º período de sesiones.

25. En su decisión 19/CP.9 la CP pidió al OSACT que, en su 20º período de sesiones, velara por que las modalidades y procedimientos para las actividades de forestación y reforestación del MDL en el primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto se incorporaran en las directrices previstas en los artículos 7 y 8 del Protocolo de Kyoto, de conformidad con el párrafo 4 de la decisión 22/CP.8. En respuesta a esta petición la secretaría presentará un documento en que se incorporen esos elementos².
26. Como la propuesta de un formato electrónico para la presentación de la información suplementaria, mencionada en el párrafo 24 *supra*, debía reflejar esas revisiones, la secretaría tuvo que aplazar la elaboración de dicho formato a la espera de un acuerdo sobre la posible decisión a que se refiere el párrafo 28 y de cualquier otra información pertinente derivada de la labor en curso sobre los registros. La secretaría presentará una propuesta sobre este formato electrónico antes del 21º período de sesiones del OSACT³.
27. Además, en su 19º período de sesiones el OSACT decidió estudiar en su 20º período de sesiones si se requieren nuevas disposiciones para garantizar que los miembros de los equipos de expertos encargados del examen de los inventarios tengan acceso a la información confidencial sobre los GEI en los períodos en que los expertos no se hallen presentes en el país examinado ni en las oficinas de la secretaría. Las Partes tal vez deseen tomar nota de que la secretaría no puede garantizar la protección de la información confidencial sobre los inventarios si esa información no está bajo su supervisión directa. En el mismo período de sesiones el OSACT decidió asimismo examinar la posible aplicación de un código de prácticas para el tratamiento de la información confidencial relativa al examen de la información sobre las URE, las RCE, las UCA y las UDA. Hasta la fecha las Partes no han señalado la necesidad específica de dicho código de prácticas para el examen de esa información.
28. **Medidas.** El OSACT tal vez desee transmitir una decisión en que se recomiende que se integren en las directrices previstas en los artículos 7 y 8 del Protocolo de Kyoto los elementos relativos a las modalidades y procedimientos para la forestación y reforestación acordados en el noveno período de sesiones de la CP, para que la CP la adopte en su décimo período de sesiones. De ser necesario, las Partes podrán estudiar nuevas disposiciones en relación con la información confidencial.

² Específicamente en las secciones relativas a la presentación y el examen de la información suplementaria sobre las URE, las RCE, las UCA y las UDA y a la presentación de informes y el examen de los registros nacionales, que figuran en los anexos I, II y III de la decisión 22/CP.8.

³ La secretaría informará a las Partes no bien haya preparado la propuesta de manera que éstas pueden presentar sus opiniones, como se solicita en la decisión 22/CP.8.

<i>FCCC/SBSTA/2004/5</i>	<i>Adiciones a las directrices para la preparación de la información solicitada en el artículo 7, y a las directrices para el examen de la información previsto en el artículo 8 del Protocolo de Kyoto, relativas a las modalidades y procedimientos de forestación y reforestación especificados en el anexo de la decisión 19/CP.9</i>
<i>FCCC/SBSTA/2004/MISC.2</i>	<i>Possible ways to ensure access to confidential information by review experts in accordance with the provisions of paragraphs 2, 3 and 4 of decision 21/CP.9 relating to the implementation of Article 8 of the Kyoto Protocol. Submissions from Parties</i>

f) Cuestiones relacionadas con los sistemas de registro previstos en el párrafo 4 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto

29. **Antecedentes.** La CP, en su decisión 24/CP.8 sobre normas técnicas para el intercambio de datos entre los sistemas de registro previstos en el Protocolo de Kyoto, recomendó que la CP/RP adoptara en su primer período de sesiones los requisitos de diseño generales de las normas que figuraban en el anexo de esa decisión. Pidió a la secretaría que, al elaborar el diario de las transacciones de conformidad con la decisión 19/CP.7 y con sujeción a la disponibilidad de recursos, se ocupara de las especificaciones funcionales y técnicas de las normas con miras a completar las especificaciones de las normas antes del noveno período de sesiones de la CP y a completar la implementación y las pruebas del diario de las transacciones antes del décimo período de sesiones de la CP.

30. En su 19º período de sesiones el OSACT destacó la necesidad de que en adelante la secretaría centrara su atención en la elaboración del diario de las transacciones y pidió a la secretaría que siguiera buscando medios de reducir los fondos necesarios relacionados con la elaboración del diario de las transacciones, en particular compartiendo especificaciones y programas informáticos. También pidió a la secretaría que, con arreglo a los recursos disponibles, estudiara las posibles formas de facilitar la cooperación en curso entre los administradores de los registros y del diario de las transacciones y que presentara un informe provisional sobre su labor acerca de los sistemas de registro al OSACT en su 20º período de sesiones.

31. En su decisión 24/CP.8 la CP pidió a la Presidencia del OSACT que prosiguiera las consultas entre períodos de sesiones con Partes y expertos sobre este tema. Dichas consultas entre períodos de sesiones tendrán lugar inmediatamente antes del 20º período de sesiones del OSACT. Durante el 20º período de sesiones del OSACT se presentará un informe sobre esas consultas.

32. **Medidas.** El OSACT tal vez desee examinar la información proporcionada e impartir mayor orientación, según corresponda, a la secretaría.

<i>FCCC/SBSTA/2004/4</i>	<i>Informe sobre los progresos realizados en la labor relativa a los sistemas de registro</i>
<i>FCCC/SBSTA/2004/INF.9</i>	<i>Report on the intersessional consultations on registry systems</i>

4. Desarrollo y transferencia de tecnología

33. **Antecedentes.** En su 19º período de sesiones el OSACT ratificó el programa de trabajo del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) para el año 2004 y tomó nota de los nuevos miembros que participarían en el Grupo en 2004-2005. El OSACT pidió a la secretaría que preparara un informe sobre los resultados del debate de mesa redonda de alto nivel acerca de los entornos propicios para la transferencia de tecnología celebrado en el noveno período de sesiones de la CP, para que el OSACT lo examinara en su 20º período de sesiones. También pidió a las Partes que hicieran llegar a la secretaría el cuestionario relleno de la encuesta para evaluar la eficacia del uso del sistema de información tecnológica (TT:CLEAR) de la Convención Marco.

34. La secretaría preparará un informe de esta encuesta para que lo examine el OSACT en su 20º período de sesiones. La quinta reunión del GETT tendrá lugar antes del 20º período de sesiones del OSACT con el fin de examinar su estudio preliminar acerca de las tecnologías de adaptación, el informe sobre la encuesta relativa al TT:CLEAR y el mandato del taller de la Convención Marco/GETT sobre las opciones innovadoras para financiar el desarrollo y la transferencia de tecnología que se organizará antes del 21º período de sesiones del OSACT. Durante el período de sesiones el Presidente del GETT presentará un informe oral sobre la reunión del Grupo de Expertos.

35. **Medidas.** El OSACT tal vez desee determinar qué otras medidas deberían adoptarse sobre la base de la información facilitada y las recomendaciones del GETT. En particular, tal vez desee impartir orientación al GETT con respecto a su futura labor sobre las tecnologías de adaptación y a la secretaría sobre la organización del citado taller.

<i>FCCC/SBSTA/2004/2</i>	<i>Resumen del debate de Mesa Redonda de alto nivel acerca de los entornos propicios para la transferencia de tecnología celebrado en el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes</i>
<i>FCCC/SBSTA/2004/INF.8</i>	<i>Results of the survey on the effectiveness of the use of the UNFCCC technology information clearing house (TT:CLEAR)</i>

5. "Buenas prácticas" en materia de políticas y medidas de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención

36. **Antecedentes.** En su 19º período de sesiones el OSACT observó los progresos realizados en la aplicación de la decisión 13/CP.7 y acordó seguir examinando este tema del programa en su 20º período de sesiones. El OSACT señaló que la labor futura sobre este tema del programa debía examinarse a la luz del conjunto de los programas de trabajo de los órganos subsidiarios de la Convención.

37. **Medidas.** El OSACT tal vez desee proseguir el examen de los resultados iniciales obtenidos de las medidas adoptadas de conformidad con la decisión 13/CP.7 y decidir cualquier nueva medida en relación con este tema con miras a recomendar un proyecto de decisión para que lo examine y apruebe la CP en su décimo período de sesiones y/o la CP/RP en su primer período de sesiones, según proceda.

6. Investigación y observación sistemática

38. **Antecedentes.** En su decisión 11/CP.9, la CP pidió a la secretaría y al comité directivo del Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC) que elaborara un plan de ejecución⁴ escalonado de cinco a diez años para los sistemas mundiales integrados de observación del clima y que presentara un informe provisional al respecto al OSACT en su 20º período de sesiones. En su 18º período de sesiones el OSACT pidió a la secretaría del SMOC que, en consulta con la OMM efectuara un análisis de los problemas concretos de intercambio de datos y de las posibilidades de resolverlos, y se lo presentara en su 20º período de sesiones. En su 19º período de sesiones el OSACT pidió a la secretaría que organizara un acto paralelo, como el celebrado en su 17º período de sesiones, sobre las iniciativas de investigación en curso y previstas para atender las recomendaciones en materia de investigación que figuraban en el Tercer Informe de Evaluación del IPCC. La secretaría organizará ese acto paralelo conjuntamente con el 20º período de sesiones del OSACT.

39. **Medidas.** El OSACT tal vez desee examinar la información proporcionada, y en particular las posibilidades de mejorar el intercambio de datos sobre el cambio climático, y señalar posibles medidas para resolver los problemas. Tal vez desee también indicar formas de alentar a las instituciones de investigación, los gobiernos, los mecanismos de coordinación internacionales y otros interesados a atender las necesidades en materia de investigación determinadas por el IPCC.

7. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste

8. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación

40. **Antecedentes.** En su decisión 10/CP.9, la CP pidió al OSACT que, en su 20º período de sesiones, iniciara la labor sobre los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste y sobre los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación, y prestara especial atención al intercambio de información, experiencias y opiniones entre las Partes sobre las oportunidades y soluciones prácticas para facilitar la aplicación de la Convención.

41. En su 19º período de sesiones el OSACT señaló que resultaba pertinente examinar en el marco de esos dos nuevos temas del programa cuestiones como el desarrollo sostenible, las oportunidades y soluciones y la vulnerabilidad y el riesgo. El OSACT invitó a las Partes a que presentaran sus opiniones sobre tales cuestiones y otras informaciones acerca de esos temas del

⁴ El proyecto de plan de ejecución se publicará a principios de marzo en el sitio web de la secretaría del SMOC en: <http://www.wmo.ch/web/gcos/gcoshome.html>

programa. Pidió además a la secretaría que, siguiendo las orientaciones del Presidente del OSACT, organizara un taller sobre cada uno de los nuevos temas del programa durante su 20º período de sesiones, con el fin de empezar a estudiar esas cuestiones.

42. **Medidas.** Se prevé que el OSACT determinará en su 20º período de sesiones las próximas medidas sobre cada uno de los nuevos temas del programa sobre la base de los resultados de los talleres.

FCCC/SBSTA/2004/MISC.6 Adaptation: sustainable development, opportunities and solutions, vulnerability and risk. Submissions from Parties

FCCC/SBSTA/2004/MISC.7 Mitigation: sustainable development, opportunities and solutions, vulnerability and risk. Submissions from Parties

9. Cooperación con las organizaciones internacionales competentes

Cooperación con otras convenciones

43. **Antecedentes.** En su 19º período de sesiones el OSACT pidió a la secretaría que, en sus informes periódicos al OSACT sobre los resultados de las actividades del Grupo de Enlace Mixto (GEM) entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, incluyese información sobre las distintas formas de fomentar la cooperación entre las convenciones. La secretaría presentará un informe de la quinta reunión del GEM, que tuvo lugar el 30 de enero de 2004 en Bonn.

44. También se prevé que el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Lucha contra la Desertificación informarán acerca de un taller sobre "Bosques y ecosistemas forestales: promover la sinergia en la aplicación de las tres convenciones de Río", organizado por sus secretarías en cooperación con la secretaría de la Convención Marco. El taller se celebrará del 5 al 7 de abril de 2004 en Viterbo (Italia).

45. La CP y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en su séptimo período de sesiones, adoptaron una decisión⁵ que contenía disposiciones relativas al proceso de la Convención Marco con respecto a la sinergia entre la diversidad biológica y el cambio climático, así como entre las tres convenciones de Río.

46. **Medidas.** El OSACT tal vez desee tomar nota de los resultados del taller mencionado en el párrafo 44 y de la información facilitada por la secretaría acerca de la reunión del GEM.

Documento de trabajo Informe de la quinta reunión del Grupo de Enlace Mixto

⁵ El proyecto de decisión UNEP/CBD/COP/7/L.16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica puede consultarse en: <http://www.biodiv.org/doc/meetings/cop/cop-07/official/cop-07-1-16-en.pdf>

Cooperación con organizaciones científicas y órganos de las Naciones Unidas

47. **Antecedentes.** Se prevé que el IPCC proporcionará información sobre su Cuarto Informe de Evaluación y otros informes que se están preparando. Otras organizaciones científicas y órganos de las Naciones Unidas podrán presentar información sobre sus actividades relacionadas con la Convención.

48. **Medidas.** El OSACT tal vez desee tomar nota de la información facilitada por el IPCC y por los representantes de otras organizaciones científicas y órganos de las Naciones Unidas.

10. Otros asuntos

a) Cuestiones relacionadas con fuentes de energía menos contaminantes o menos emisoras de gases de efecto invernadero

49. **Antecedentes.** En su 16º período de sesiones el OSACT tomó nota de los enfoques propuestos respecto de las cuestiones relacionadas con fuentes de energía menos contaminantes o menos emisoras de gases de efecto invernadero. Estudió estas cuestiones en sus siguientes períodos de sesiones y ha acordado seguir examinándolas en su 20º período de sesiones.

50. **Medidas.** El OSACT tal vez desee decidir las medidas que hayan de adoptarse.

FCCC/SBSTA/2002/MISC.3 Proposal on cleaner or less greenhouse gas-emitting energy. Submissions from Parties
y Add.1 y 2

FCCC/SBSTA/2003/MISC.7 Issues relating to cleaner or less-greenhouse-gas-emitting energy. Submissions from Parties

b) Cuestiones relacionadas con la aplicación del párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto

51. **Antecedentes.** En su 16º período de sesiones el OSACT sostuvo un primer intercambio de opiniones sobre las cuestiones relacionadas con la aplicación del párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto. Estudió estas cuestiones en sus siguientes períodos de sesiones y ha acordado seguir examinándolas en su 20º período de sesiones.

52. **Medidas.** El OSACT tal vez desee decidir las medidas que hayan de adoptarse.

FCCC/SBSTA/2003/MISC.8 Issues relating to the implementation of Article 2, paragraph 3 of the Kyoto Protocol. Submissions from Parties

c) Cualquier otro asunto

53. Cualquier otro asunto que se plantee durante el período de sesiones se examinará en el marco de este tema del programa.

11. Informe del período de sesiones

54. **Antecedentes.** Se preparará un proyecto de informe sobre la labor del período de sesiones para su aprobación por el OSACT al final del período de sesiones.

55. **Medidas.** Se invitará al OSACT a que apruebe el proyecto de informe y autorice al Relator a ultimar el informe después del período de sesiones con la orientación del Presidente y la asistencia de la secretaría.

12. Información adicional

56. En su 19º período de sesiones el OSACT pidió a la secretaría, con sujeción a la disponibilidad de recursos, que organizara un taller en el segundo semestre de 2004 sobre las proyecciones de emisiones de las Partes incluidas en el anexo I, como contribución a sus cuartas comunicaciones nacionales. En el taller se tratarían los métodos, las hipótesis, los indicadores, los parámetros fundamentales de modelos y de análisis de sensibilidad y la divulgación de metodologías. El OSACT invitó a las Partes a que presentaran a la secretaría sus opiniones sobre el taller. Éstas figuran en el documento FCCC/SBSTA/2004/MISC.10.

57. En su 17º período de sesiones el OSACT pidió a la secretaría que organizara un acto paralelo en su 20º período de sesiones sobre los resultados de la labor de las instituciones de investigación y los científicos acerca de los aspectos científicos y metodológicos de la propuesta del Brasil. La secretaría organizará este acto conjuntamente con el período de sesiones.

58. En sus períodos de sesiones anteriores⁶ el OSACT examinó la cuestión de los métodos e instrumentos para evaluar los impactos del cambio climático y las estrategias de adaptación. La secretaría ha desarrollado diversas actividades en respuesta a los mandatos otorgados por el OSACT y la CP de reunir y difundir información sobre los impactos y los métodos e instrumentos de adaptación, en particular la elaboración de un informe en 1999 titulado "Compendium of decision tools to evaluate strategies for adaptation to climate change". El objeto de ese compendio inicial era entender el uso y la disponibilidad de tales instrumentos de decisión. Además, en su decisión 17/CP.8 la CP alentó a las Partes no incluidas en el anexo I a que utilizaran ese compendio para elegir las metodologías para la evaluación de las estrategias y medidas de adaptación. Posteriormente la secretaría ha intentado actualizar el compendio original y ampliar su alcance y contenido con objeto de que constituya una mejor fuente de información sobre los métodos e instrumentos para la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación y refleje las novedades en esta esfera. El borrador final del compendio actualizado titulado "Methodologies and tools to evaluate climate change impacts and adaptation" puede consultarse en el sitio web de la Convención Marco⁷. Como se señala en el sitio web, se invita a las Partes, organizaciones y expertos a comunicar a la secretaría sus comentarios sobre la estructura y contenido del compendio actualizado.

⁶ Véase FCCC/SBSTA/2001/8, párrs. 20 a 23.

⁷ <http://unfccc.int/program/mis/meth/index.html>

Anexo

**DOCUMENTOS DE QUE DISPONDRÁ EL ÓRGANO SUBSIDIARIO
DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
EN SU 20º PERÍODO DE SESIONES**

Documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/SBSTA/2003/15	Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 19º período de sesiones, celebrado en Milán del 1º al 9 de diciembre de 2003
FCCC/SBSTA/2004/1	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/SBSTA/2004/2	Desarrollo y transferencia de tecnología. Resumen del debate de mesa redonda de alto nivel acerca de los entornos propicios para la transferencia de tecnología, celebrado en el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes
FCCC/SBSTA/2004/3	Cuestiones metodológicas. Cuestiones relacionadas con los inventarios de gases de efecto invernadero. Informe anual de las actividades de examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero presentados por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
FCCC/SBSTA/2004/4	Cuestiones metodológicas. Cuestiones relacionadas con los sistemas de registro previstos en el párrafo 4 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto. Informe sobre los progresos realizados en la labor relativa a los sistemas de registro
FCCC/SBSTA/2004/5	Cuestiones metodológicas. Cuestiones relacionadas con los artículos 7 y 8 del Protocolo de Kyoto. Adiciones a las directrices para la preparación de la información solicitada en el artículo 7, y a las directrices para el examen de la información previsto en el artículo 8, del Protocolo de Kyoto relativas a las modalidades y procedimientos de forestación y reforestación especificados en el anexo de la decisión 19/CP.9
FCCC/SBSTA/2004/INF.1	Methodological issues. Good practice guidance for land use, land-use change and forestry (LULUCF) activities under the Kyoto Protocol, harvested wood products and other issues relating to LULUCF. Draft tables of the common reporting format for land use, land-use change and forestry activities under the Kyoto Protocol
FCCC/SBSTA/2004/INF.2	Methodological issues. Issues relating to greenhouse gas inventories. Estimation of fugitive emissions from fuels

- FCCC/SBSTA/2004/INF.3 Methodological issues. Issues relating to greenhouse gas inventories. Estimation of emissions from road transport
- FCCC/SBSTA/2004/INF.4 Methodological issues. Issues relating to greenhouse gas inventories. Estimation of emissions from agriculture
- FCCC/SBSTA/2004/INF.5 Methodological issues. Emissions from fuel used for international aviation and maritime transport. Methodological issues relating to emissions from international aviation and maritime transport
- FCCC/SBSTA/2004/INF.6 Methodological issues. Issues relating to greenhouse gas inventories. Agreement for expert review services
- FCCC/SBSTA/2004/INF.7 Methodological issues. Issues relating to greenhouse gas inventories. Estimation of emissions and removals in land-use change and forestry and issues relating to projections
- FCCC/SBSTA/2004/INF.8 Development and transfer of technologies. Results of the survey on the effectiveness of the use of the UNFCCC technology information clearing house (TT:CLEAR)
- FCCC/SBSTA/2004/INF.9 Methodological issues. Issues relating to registry systems under Article 7, paragraph 4, of the Kyoto Protocol. Report on the intersessional consultations on registry systems
- FCCC/SBSTA/2004/MISC.1 Methodological issues. Good practice guidance for land use, land-use change and forestry (LULUCF) activities under the Kyoto Protocol, harvested wood products and other issues relating to LULUCF. Common reporting format and requirements for reporting annual greenhouse gas inventory information on land use, land-use change and forestry activities under the Kyoto Protocol. Submissions from Parties
- FCCC/SBSTA/2004/MISC.2 Methodological issues. Issues relating to Articles 7 and 8 of the Kyoto Protocol. Possible ways to ensure access to confidential information by review experts in accordance with the provisions of paragraphs 2, 3 and 4 of decision 21/CP.9 relating to the implementation of Article 8 of the Kyoto Protocol. Submissions from Parties
- FCCC/SBSTA/2004/MISC.3 Methodological issues. Small-scale afforestation and reforestation project activities under the clean development mechanism. Measures to facilitate the implementation of small-scale afforestation and reforestation project activities under the clean development mechanism. Submissions from Parties

- FCCC/SBSTA/2004/MISC.4 Methodological issues. Small-scale afforestation and reforestation project activities under the clean development mechanism. Simplified modalities and procedures for small-scale afforestation and reforestation project activities under the clean development mechanism. Submissions from Parties
- FCCC/SBSTA/2004/MISC.5 Methodological issues. Good practice guidance for land use, land-use change and forestry (LULUCF) activities under the Kyoto Protocol, harvested wood products and other issues relating to LULUCF. Definitions and methodological options relating to degradation of forests and devegetation of other vegetation types. Submissions from Parties
- FCCC/SBSTA/2004/MISC.6 Scientific, technical and socio-economic aspects of impacts of, and vulnerability and adaptation to, climate change. Adaptation: sustainable development, opportunities and solutions, vulnerability and risk. Submissions from Parties
- FCCC/SBSTA/2004/MISC.7 Scientific, technical and socio-economic aspects of mitigation. Mitigation: sustainable development, opportunities and solutions, vulnerability and risk. Submissions from Parties
- FCCC/SBSTA/2004/MISC.8 Methodological issues. Good practice guidance for land use, land-use change and forestry (LULUCF) activities under the Kyoto Protocol, harvested wood products and other issues relating to LULUCF. Future methodological issues relating to land use, land-use change and forestry. Submissions from Parties
- FCCC/SBSTA/2004/MISC.9 Methodological issues. Good practice guidance for land use, land-use change and forestry (LULUCF) activities under the Kyoto Protocol, harvested wood products and other issues relating to LULUCF. Issues relating to harvested wood products. Submissions from Parties
- FCCC/TP/2004/2 Simplified modalities and procedures for small-scale afforestation and reforestation project activities under the clean development mechanism. Technical paper
- FCCC/WEB/2004/1 Methodological issues. Small-scale afforestation and reforestation project activities under the clean development mechanism. Measures to facilitate the implementation of small-scale afforestation and reforestation project activities under the clean development mechanism. Submissions from accredited organizations

FCCC/WEB/2004/2 Methodological issues. Small-scale afforestation and reforestation project activities under the clean development mechanism. Simplified modalities and procedures for small-scale afforestation and reforestation project activities under the clean development mechanism. Submissions from accredited organizations

Otros documentos del período de sesiones

FCCC/SBSTA/2002/MISC.3 y Add.1 y 2 Proposal on cleaner or less greenhouse gas-emitting energy. Submissions from Parties

FCCC/SBSTA/2003/MISC.7 Issues relating to cleaner or less-greenhouse-gas-emitting energy. Submissions from Parties

FCCC/SBSTA/2003/MISC.8 Issues relating to the implementation of Article 2, paragraph 3 of the Kyoto Protocol. Submissions from Parties

FCCC/TP/2003/7 y Corr.1 Estimation, reporting and accounting of harvested wood products

FCCC/SBSTA/2004/MISC.10 Methodological issues. Views on the workshop on emissions projections in Annex I Parties. Submissions from Parties

Informe del IPCC *Orientación sobre las buenas prácticas en el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura*

Informe del IPCC *Definiciones y opciones metodológicas para elaborar inventarios de las emisiones resultantes de la degradación de los bosques y la eliminación de otros tipos de vegetación debidas directamente a la actividad humana*

Documento de trabajo Informe de la quinta reunión del Grupo de Enlace Mixto
